



Resolución Directoral Regional

N° 2016 - DRELM
007044

Lima, 06 OCT. 2016

VISTOS: El Expediente N° 69033-2016 e Informe N° 210-2016-DRELM-OGPEBTP, en dos (02) folio;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Norma Técnica denominada "Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2016 en Instituciones Educativas y Programas de la Educación Básica", aprobada mediante Resolución Ministerial N° 572-2015-MINEDU se reconoce que las instituciones educativas desarrollaran los Juegos Deportivos Escolares Nacionales de manera obligatoria, considerando lo normado en las Bases;

Que, a través de la Resolución Ministerial N° 034-2015-MINEDU, se aprueba el Plan Nacional de Fortalecimiento de la Educación Física y el Deporte Escolar, en donde los Juegos Deportivos Escolares Nacionales se constituyen en el segundo nivel de intervención;

Que, los Juegos Deportivos Escolares Nacionales – JDEN tienen como objetivo principal promover en los estudiantes el interés y la práctica de los deportes como base para un buen desarrollo personal y una vida saludable, contribuyendo de esta manera a su formación integral;

Que, con Resolución Viceministerial N° 050-2016-MINEDU, se aprobaron las Bases Generales y Específicas de los Juegos Deportivos Escolares Nacionales 2016;

Que, de conformidad con los capítulos I, II, III y IV de las mencionadas Bases, se llevó la Etapa Macro Regional teniendo como Sede la Ciudad de Lima Metropolitana, entre el 20 de agosto y el 18 de setiembre del 2016, cumpliéndose con los objetivos trazados;

Que, mediante el Informe N° 210-2016-DRELM-OGPEBTP, el Especialista de Educación Física de la Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva de esta Dirección Regional, informa sobre los resultados de los JDEN 2016 y remite la relación de ganadores en la disciplina de Básquet de damas en la categoría "B", siendo necesario reconocerlos y acreditarlos para que participen en la siguiente etapa, a través de la correspondiente Resolución;

Contando con la visación de la Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva y la Oficina de Asesoría Jurídica de esta Sede Regional; y, de conformidad con la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, la Resolución Ministerial N° 572-2015-MINEDU que aprueba la Norma técnica "Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2016 en Instituciones Educativas y Programas de la Educación Básica", la Resolución Viceministerial N° 050-2015-MINEDU que aprueba las Base Generales y Específicas de los Juegos Deportivos Escolares Nacionales 2016, el Decreto Supremo N° 001-



2015-MINEDU que aprobó el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Ministerio de Educación, la Resolución Ministerial N° 215-2015-MINEDU que aprobó el Manual de Operaciones de la DRELM;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- RECONOCER Y ACREDITAR a la delegación y deportistas clasificados en la Etapa Macro Regional, de los Juegos Deportivos Escolares Nacionales 2016, para que participen en la Etapa Nacional, según el siguiente detalle:

Código: RDPMACRO021159

**BASQUET
DAMAS CATEGORIA B**

N°	REGIÓN	PROVINCIA	DISTRITO	CONDICIÓN	APELLIDOS	NOMBRES	DNI	N° TELEFONO CELULAR/FIJO	PARTICIPACIÓN	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	CÓDIGO MODULAR	FECHA DE NACIMIENT
1	Lima	Lima	Santiago de Surco	DEPORTISTA	CARBAJAL MACEDO	JASSIR VALIA	72526555	3233656 / 3233656	TITULAR	NUESTRA SEÑORA DE LA RECONCILIACIÓN	1082288	12-04-2002
2	Lima	Lima	Santiago de Surco	DEPORTISTA	COSTA ZAPATA	MARIA JIMENA	73867542	6767779 / 6767779	TITULAR	NUESTRA SEÑORA DE LA RECONCILIACIÓN	1082288	23-01-2003
3	Lima	Lima	Santiago de Surco	DEPORTISTA	CUEVA FRANCESCHI	EVELYN MARIA SURAMA	72786990	3681337 / 3681337	TITULAR	NUESTRA SEÑORA DE LA RECONCILIACIÓN	1082288	01-09-2002
4	Lima	Lima	Santiago de Surco	DEPORTISTA	GIRALDO PAIRAZAMAN	SILVA GIANELLA	72862286	4952811 / 4952811	TITULAR	NUESTRA SEÑORA DE LA RECONCILIACIÓN	1082288	12-09-2002
5	Lima	Lima	Santiago de Surco	DEPORTISTA	GOMEZ LOAYZA	CAMILA NICOLE	72065936	966195530 / 4373307	TITULAR	NUESTRA SEÑORA DE LA RECONCILIACIÓN	1082288	14-07-2002
6	Lima	Lima	Pueblo Libre	DEPORTISTA	GOMEZ UBILLUZ	ARIANE TAMARA	73258126	981719168 / null	TITULAR	EL CARMELO	0336934	10-12-2002
7	Lima	Lima	Santiago de Surco	DEPORTISTA	GUARNIZO CELIS	ANDREA JEANETH	74080947	966195530 / 4373307	TITULAR	NUESTRA SEÑORA DE LA RECONCILIACIÓN	1082288	24-09-2002
8	Lima	Lima	La Molina	DEPORTISTA	KAMEGO BENEL	AMI DANIELA	72203961	4373307 / 4373307	REFUERZO	SAGRADOS CORAZONES RECOLETA	0449512	09-01-2002
9	Lima	Lima	Santiago de Surco	DEPORTISTA	RODRIGUEZ DAVILA	SOLANCHO MELDY	72980230	3954853 / 4373307	TITULAR	NUESTRA SEÑORA DE LA RECONCILIACIÓN	1082288	15-03-2002
10	Lima	Lima	Santiago de Surco	DEPORTISTA	SILVA MEYER	DARIA	72582060	4954156 / 4373307	TITULAR	NUESTRA SEÑORA DE LA RECONCILIACIÓN	1082288	30-09-2002
11	Lima	Lima	San Bolo	ENTRENADOR	GONZALEZ MENENDEZ	JUAN CARLOS	47897018	4373307 / 4373307	---	NUESTRA SEÑORA DE LA RECONCILIACIÓN	1082288	---
12	Lima	Lima	La Molina	DELEGADO	SALAZAR VALENCIA	GRACIELA ISABEL	69386377	4373307 / 4373307	---	NUESTRA SEÑORA DE LA RECONCILIACIÓN	1082288	---

Artículo 2°.- ENCARGAR al Equipo de Atención al Usuario y Gestión Documentaria de esta Sede Regional, notifique la presente Resolución a las personas antes citadas, de conformidad con lo establecido en el numeral 21.1 del artículo 21° de la Ley N° 27444 "Ley del Procedimiento Administrativo General".

Artículo 3°.- DISPONER la publicación de la presente Resolución en la página Web de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana.

Regístrese, comuníquese y publíquese,



FLOR AIDEE PABLO MEDINA
Directora Regional de Educación de
Lima Metropolitana

FAPM/D DRELM
CPRV/J OGPEBTP
VFV/EEF
Proyecto N° 130-2016